



APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA SOCIEDAD DE SEVICIOS COMPUTACIONALES Y CAPACITACIONES M Y P LIMITADA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "SISTEMA DE TELEVIGILANCIA LOTA ALTO". - ID: 3020-36-LE23.

DECRETO N° 66 1

LOTA, 11 ENF. 2024

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 1.685 de fecha 14/11/2023, que adjudica el proyecto "Sistema de Televigilancia Lota Alto";

b) Contrato de fecha 11/12/2023, suscrito entre esta entidad y la Empresa **SOCIEDAD DE SEVICIOS COMPUTACIONALES Y CAPACITACIONES M Y P LIMITADA**, para la ejecución del proyecto "Sistema de Televigilancia Lota Alto";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE el Contrato celebrado con fecha 11 de diciembre de 2023, entre la I. Municipalidad de Lota y la Empresa **SOCIEDAD DE SEVICIOS COMPUTACIONALES Y CAPACITACIONES M Y P LIMITADA**, para la ejecución del proyecto "Sistema de Televigilancia Lota Alto";

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto;

3° El cumplimiento que irroge la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 31-01-004-332 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



DIRECTOR JURÍDICO

SDL/VSE/vlc. -
Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas. -
- Dirección de Control. -
- SECPLAN. -
- Pagina Transparencia. -
- Archivo. -